



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°68
Organizador/a de Reunión	▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	▪ Secretario Ejecutivo COSOC – Coordinador Área de Comunicaciones
Ubicación	Reunión Presencial y virtual plataforma Meet
Fecha de la Reunión	29 de mayo 2025
Hora de Inicio	09:30 hr.
Hora de Finalización	12:00 hr.

Temas en Tabla:

- 1- Jefa Departamento de Fomento al Riego.
 - Concurso de innovación, Ley de Riego N°18.450.
- 2- Coordinadora Unidad de Políticas.
 - Presentación borrador cuenta pública CNR 2025 (Gestión 2024).
- 3- Varios.
 - Diagnóstico PMG “Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría”.

Participantes:

Consejeros y Consejeras

Presencial

Ximena Urzúa - presidenta
María Carolina Veroitza – vicepresidenta
Loreto Chávez
José Mariano Quinchao
Ernesto Veres
Juan Vallejos
Iván Ancavil

Virtual

Isabel Quispe
Graciela Correa
Luis Jorquera
Pablo Jiménez

Comisión Nacional de Riego (presencial):

Tania Fernández Rubilar; Jefa Departamento de Fomento al Riego.
Gloria Lillo, Coordinadora Unidad de Políticas – División de Estudios, Desarrollo y Políticas.
Mónica Ordenes, Profesional Unidad de Políticas – División de Estudios, Desarrollo y Políticas.

Temas:

Ximena Urzúa, presidenta del COSOC, da la bienvenida al consejo y presenta los temas en tabla que se tratarán en esta reunión, iniciando la sesión y entregando la palabra a la Jefa del Departamento de Fomento al Riego, Tania Fernández Rubilar.

1.- Jefa Departamento de Fomento al Riego.

- Concurso de Innovación, Ley de Riego N°18.450.

Tania Fernández Rubilar, jefa del Departamento de Fomento al Riego explica que, tal como se conversó en la sesión del mes de marzo la actualización de la ley de riego incorporó nuevos programas especiales, y dentro de estos programas uno de ellos es el Programa de Innovación, por eso hoy queremos comentarles los principales hitos de este programa.

Entonces, antes de iniciar este programa nos preguntamos ¿Por qué un programa de innovación en riego? y ¿Cuáles son sus principales factores?

- La necesidad de seguir adaptando y modernizando las prácticas de riego.
- El Cambio climático y escasez hídrica: nuevos desafíos para el riego en Chile.
- Existen soluciones innovadoras que aún no son de uso masivo por diversos factores (costo, conocimiento, riesgo).
- La CNR, a través de la Ley N°18.450, juega un rol clave como puente entre la innovación y su adopción en el campo, a través de incentivos para la inversión.

Y en donde su fundamento legal es la modificación de la Ley N°18.450 (año 2023) que establece en su Artículo 3° que la CNR podrá definir programas con condiciones especiales para una mejor asignación de recursos, en específico, la letra c) del mismo artículo señala como uno de estos programas: “Proyectos que promueven la innovación en técnicas y tecnologías de riego, las que serán definidas anualmente por acuerdo del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego”

Entonces, estos concursos de innovación no están abiertos a cualquier tipo de proyecto de innovación, sino que las tecnologías y técnicas que se incorporen deben ser aprobados anualmente el Consejo de Ministros de la CNR.

¿Y en que consiste el Programa de Innovación de la CNR?

- Es una iniciativa impulsada bajo la implementación de la nueva Ley de Riego.
- Su objetivo es fomentar la adopción de tecnologías innovadoras en riego, para aumentar la eficiencia hídrica en el sector agrícola.
- La CNR define anualmente una lista de técnicas o tecnologías elegibles, validadas por su Consejo de Ministros.
- Financia parcialmente su implementación, reduciendo el riesgo y la incertidumbre de la inversión para agricultores y organizaciones de usuarios.

¿Cómo se definieron las técnicas y tecnologías del programa?

- Primero trabajamos con un listado potencial de distintas técnicas y tecnologías, que rescatamos de la experiencia que hemos tenido como Institución a lo largo del desarrollo de la ley de riego.
- Se realizaron reuniones técnicas y análisis internos para evaluar las distintas alternativas, incluyendo una presentación a la mesa técnica del Consejo de Ministros.
- Y se priorizaron las técnicas y tecnologías según dos criterios principales:
- Su aplicabilidad en el contexto chileno.
- La viabilidad técnica y operativa para el desarrollo de proyectos de riego, en el marco de la Ley N°18.450.

Estas definiciones fueron presentadas al Consejo de Ministros siendo aprobada el 30 de abril (Sesión N°271, Res. Ex. N°3789/2025)

Las técnicas y tecnologías que se incorporaron en este programa de innovación, primera versión, son tres grandes grupos:

- Tecnologías para eficiencia hídrica en el riego.
 - Riego subterráneo
 - Cubiertas flotantes modulares para tranques
- Gestión y control inteligente del riego.
 - Monitoreo remoto de calidad del agua
 - Programación y automatización del riego tecnificado, incluyendo IA
- Energías Renovables No Convencionales (ERNC) para el riego.
 - Sistemas Agrivoltaicos (Agri-PV)
 - Sistemas Fotovoltaicos Flotantes (Floating-PV)

Ahora les contaremos en mayor detalle en que consiste cada una de estas tecnologías que incorporaremos en el concurso de innovación:

Tecnologías para eficiencia hídrica en el riego:

Riego subterráneo: Tuberías y emisores enterrados para irrigación directa a las raíces.

¿En qué consiste?

- Sistema de riego donde el agua se aplica directamente en la zona radicular de las plantas mediante tuberías o emisores enterrados.

¿Qué beneficios entrega?

- Disminuye pérdidas por evaporación superficial.
- Mejor uniformidad en la distribución del riego.
- Favorece el desarrollo radicular profundo y reduce enfermedades foliares.

Requisitos específicos para la postulación:

- Requiere superficies de riego nuevas o equivalentes.
- Sistema automatizado (válvulas, programador, cableado).
- Debe incluir un estudio de suelo (escala 1:20.000) que respalde su factibilidad.
- Se permite hasta 30% del costo para puesta en riego.
- Debe incluir plano y carta compromiso para riegos iniciales.

Cubiertas flotantes modulares: Módulos sobre embalses para cubrir superficie de agua.

¿En qué consiste?

- Sistemas de sombras flotantes (como bolas plásticas o estructuras modulares) que cubren la superficie de tranques de riego.

¿Qué beneficios entrega?

- Disminuye la evaporación del agua.
- Reduce el crecimiento de algas y mejora la calidad del agua almacenada al protegerla de contaminantes externos.

Requisitos específicos para la postulación:

- Solo para proyectos ya bonificados, independiente de la fecha, que consideren obras civiles y/o superficies de riego tecnificada y que dispongan de un tranque existente.
- Los costos de estudios y presentación no deben superar el 10% del costo total del proyecto.
- Debe incluir plano del tranque, cálculo de esferas/modularidad, presupuesto, ficha técnica y fotos del tranque.
- Debe incorporar informe de viento máximo de los últimos 10 años.

Gestión y control inteligente del riego:

Monitoreo remoto de calidad del agua: Sensores que transmiten datos en tiempo real.

¿En qué consiste?

- Instalación de sensores en línea que miden parámetros de calidad del agua y transmiten datos en tiempo real. Los datos se envían hacia un centro de control.

¿Qué beneficios entrega?

- Disminuye pérdidas por evaporación superficial.
- Mejor uniformidad en la distribución del riego.
- Favorece el desarrollo radicular profundo y reduce enfermedades foliares.
- Facilita la gestión preventiva del riego y el mantenimiento de equipos, al detectar a tiempo problemas de calidad (pH, conductividad, turbidez, etc.).

Requisitos específicos para la postulación:

- Solo para proyectos ya bonificados, independiente de la fecha, que consideren obras civiles.
- Puede incluir licencia de software, pero sin equipos computacionales ni costos de transmisión.
- Debe cumplir con Anexo técnico correspondiente.

Programación y automatización del riego tecnificado (incluyendo IA): Incluye sensores, estaciones meteorológicas, y equipos de control inteligente

¿En qué consiste?

- Proyectos que incorporan tecnologías de monitoreo y automatización, con el fin de obtener, almacenar, transmitir y procesar información clave para el riego.

¿Qué beneficios entrega?

- Mejora la toma de decisión, con un riego más eficiente, preciso y adaptado a las condiciones reales del predio.

Requisitos específicos para la postulación:

- Solo para proyectos ya bonificados, independiente de la fecha, que consideren obras civiles y/o superficies de riego tecnificada.
- Los costos de estudios y presentación no deben superar el 10% del costo total del proyecto.
- Debe entregar plano de riego actual, fotos del sistema, fichas técnicas, cotizaciones y análisis de suelo.
- Debe incluir carta compromiso por 10 años.
- Puede incluir licencia de software, pero sin hardware ni conexión.

Energías Renovables No Convencionales para el riego:

Sistemas Agrivoltaicos (Agri-PV): Producción simultánea de energía y cultivos en la misma superficie.

¿En qué consiste?

- Paneles solares que se instalan en altura o con diseño especial para permitir el crecimiento de cultivos bajo ellos. La energía producida es utilizada para la operación de sistemas de riego.

¿Qué beneficios entrega?

- Genera energía limpia para uso para el bombeo de agua de riego.
- Reduce la evapotranspiración y protege cultivos del exceso de radiación.
- Optimiza el uso del suelo en zonas con limitación de recursos.

Requisitos específicos para la postulación:

- Debe tener conexión a la red eléctrica (on grid con respaldo de Formulario 4 de la SEC).
- Requiere incluir superficies de riego nuevas o equivalentes.
- Deben cumplir Anexo técnico específico.

Sistemas Fotovoltaicos Flotantes: Instalación de paneles solares sobre tranques

¿En qué consiste?

- Instalación de paneles solares sobre estructuras flotantes que se disponen en tranques de riego.

¿Qué beneficios entrega?

- Reduce la evaporación del agua gracias al sombreado.
- Ahorra espacio en tierra y aprovecha superficies disponibles en tranques existentes.

Requisitos específicos para la postulación:

- Debe tener conexión a la red eléctrica (on grid con respaldo de Formulario 4 de la SEC).
- Requiere incluir superficies de riego nuevas o equivalentes.
- Deben cumplir Anexo técnico específico.

- En caso de requerir construcción o mejoramiento de la obra de acumulación, ésta debe ser revestida con geomembranas de mínimo 1 mm e incluir obra de entrada y de salida.

Y que consideraciones técnicas generales tenemos para la postulación de estos concursos de innovación son:

- Todos los proyectos tienen una bonificación máxima: Hasta el 95% del costo del proyecto, independiente del estrato que postule.
- El tope de bonificación: UF 5.200 por proyecto.
- Proyectos que quedan excluidos: Acogidos a los artículos 10°, 20° y 56° del Código de Aguas; Con inicio anticipado de obras; Que incluyan invernaderos y/o estanques flexibles; Que contemplen reemplazo de equipos ya bonificados (sin importar el tiempo).
- Informe obligatorio: Todos los proyectos deben incluir una justificación técnica y registros fotográficos georreferenciados del lugar de emplazamiento del proyecto.
- Variable ambiental: Solo aplicable para Sistemas Agrivoltaicos y Fotovoltaicos flotantes.

Y las fechas claves del concurso serían:

- Nombre del concurso: Concurso nacional de innovación
Número del concurso: 16-2025
- Publicación de bases: 3 de junio de 2025
- Recepción de consultas: hasta el 11 de julio de 2025
- Cierre del concurso: 25 de agosto de 2025
- Monto total: MM\$ 1.000

Iván Ancavil, consulta: ¿Las consultorías están identificadas, están preparados?

Tania Fernández, indica; Todos los consultores que estén registrados en el Registro de Consultores pueden presentar un proyecto, y sabemos que hay un déficit en términos de nuevos conocimientos, por lo que en el mes de junio se realizará un programa de capacitación para trabajar en distintas regiones, explicando a los consultores el objetivo de este concurso y criterios de diseños implementados.

Gloria Lillo; También me gustaría agregar que esta es la primera difusión formal que se hace del concurso de innovación, pues entendemos que el COSOC es la instancia de participación ciudadana oficial que tiene la Institución, por eso para nosotros también es importante que ustedes transmitan y difundan esta información a sus organizaciones.

Juan Vallejos, consulta; ¿Escuche que el único concurso que era para organizaciones era el de calidad de agua, entonces hay varias organizaciones que tienen tranques y podrían utilizar sistemas flotantes, lo tienen considerado?

Tania Fernández, indica; No se consideró así.

Juan Vallejos, indica; Pero en una organización pueden darse las dos cosas.

Tania Fernández, indica; Claro, pero el problema es que el fotovoltaico asociado a una organización es mas complejo para demostrar que su consumo será solo para un sistema de riego, porque lo que no podemos hacer es bonificar solo paneles, entonces cuesta que encaje. En las cubiertas modulares puede tener más sentido si tienen un tranque existente, y más aún si fue bonificado por la CNR.

Juan Vallejos, consulta; El concurso de calidad de agua para organizaciones de usuario, hay juntas de vigilancias que podrían postular, pero no están asociadas las obras.

Tania Fernández, indica; La idea es que sea un proyecto que la Institución ya haya bonificado.

Isabel Quispe, indica; Para nosotros en Arica, Valle de Azapa, es de gran interés todo lo relacionado con energías renovables, por eso planteo mi duda con el requisito de incluir superficies de riego nuevas, acá en el desierto nuestras superficies son pocas por eso el margen para postular sería mínimo, entonces esto se puede modificar o ya está definido así.

Tania Fernández, indica; En el agrivoltaico son superficies nuevas o equivalente, por ejemplo, un proyecto de riego por tendido podría considerar una superficie equivalente con tecnificado, pero siempre son superficies nuevas, no es para un sistema de riego que ya tiene tecnificación y quiere agregar los paneles arriba, eso no se puede.

Isabel Quispe, consulta; Y en los concursos anuales habrá algo específicamente para implementar alimentación fotovoltaica para riego.

Tania Fernández, indica; Por ahora no lo tenemos implementado así, nosotros no podemos colocar solo paneles, siempre debe ir asociado a un proyecto de riego.

Isabel Quispe, indica; La dificultad grande que encuentro para nuestra zona norte es que la mayoría de nuestras localidades ya se encuentran tecnificadas con riego por goteo, entonces el requisito que nos colocan en este concurso nos dejaría fuera por eso me hace ruido y quizás se podría dar una vuelta al requisito.

Tania Fernández, indica; Este es un concurso prácticamente piloto, estamos partiendo con un concurso de innovación, entonces debíamos colocar ciertas restricciones en la postulación. Y hemos discutido el tema de aumentar paneles en sistemas de riego que ya hemos bonificado, pero eso va asociado más al mejoramiento continuo que a la innovación, por eso en este concurso se incorporan las superficies nuevas en los agrivoltaicos como en los fotovoltaicos flotantes.

Juan Vallejos, consulta; ¿Por qué incluye como innovación el riego subterráneo y no pueden postular en un concurso normal?

Tania Fernández, indica; Se pueden postular en un concurso normal, pero no tienen mucho espacio en la postulación porque son más caros, requieren un manejo del suelo distinto, entonces bajo esa línea se incorporaron en este concurso de innovación.

María Carolina Veroitza, indica; Antes que se retire Tania me gustaría comentar lo que nos sucedió subiendo un concurso con un consultor que se encontraba inhabilitado, entonces, de qué manera se puede generar una advertencia previa, con la finalidad de resolverlo a la brevedad previo al postular.

Tania Fernández, indica; No esta pensado así el sistema, pero veremos con el equipo desarrollador del SEP (Sistema Eléctrico de Postulación) la factibilidad de poder realizar una advertencia.

María Carolina Veroitza, indica; Otra preocupación está relacionada con los criterios de los revisores, y la necesidad de que todos tengan el mismo criterio. Y respecto a lo mismo, en los rangos de precios, nos cuestionan sin tener un criterio de acuerdo con la zona en que nos encontramos, quizás aprovechando que hay oficinas regionales se podrían revisar esos rangos de precios.

Tania Fernández, indica; Estamos reforzando constantemente el criterio de los revisores, realizando reuniones de criterio y en relación con los costos estamos trabajando una actualización del DT18 justamente para zonas extremas.

Ximena Urzúa, Si no existen más consultas agradecemos la información entregada por la Jefa del Departamento de Fomento al Riego, y damos la palabra a la Coordinadora de Unidad de Políticas para continuar con el segundo tema en tabla.

2.- Coordinadora Unidad de Políticas - División de Estudios, Desarrollo y Políticas

- Presentación Borrador Cuenta Pública CNR 2025 (Gestión 2024).

Gloria Lillo, Esta cuenta pública que presentaremos como borrador estará dividida en dos partes, primero presentaremos un reporte de las acciones que se realizaron en el año 2024 y segundo una proyección de lo que sería el año 2025.

El primer punto para reporte del año 2024 es el impulso a la infraestructura hídrica para la resiliencia y el desarrollo territorial, incorporando iniciativas de inversión que están adaptadas a cada cuenca y los programas que acompañan a los/as agricultores/as de todo el país.

Dentro de los estudios y programas, para una mejor gestión de los recursos hídricos en el año 2024, nos encontramos con:

- **Impulso a Grandes Obras de Acumulación**

El Consejo de Ministros de la CNR priorizó una cartera de 19 grandes embalses en 5 regiones, en distintas etapas de desarrollo, y mandató a la CNR y al MOP para concretarlas en el menor tiempo posible.

Así, el 2024 CNR inició la etapa de prefactibilidad de 4 grandes proyectos:

- Sistema de embalses en Cuenca del Aconcagua (Región de Valparaíso)
- Embalses Lontué y Lavadero (Región de Maule)
- Canal San Fabián (Región de Ñuble).

- **Enfoque Territorial e Inclusivo.**

CNR priorizó la planificación a escala de cuenca, integrando las necesidades de agricultores, agricultoras y pueblos indígenas de forma diferenciada e inclusiva, desarrollando 13 estudios básicos, con una inversión de \$1.837 millones de pesos, en temáticas como:

- Identificación de brechas en la pequeña agricultura del norte y extremo sur.
- Evaluación de reúso de aguas servidas tratadas.
- Potencial de riego con aguas desalinizadas en zonas costeras.

- **Programas de inversión**

En el año 2024 CNR tuvo en ejecución **12 programas de inversión**, en distintas regiones del país, para transferir y reforzar los conocimientos sobre gestión del agua, riego, producción agrícola y fortalecimiento organizacional, con enfoque en organizaciones de usuarios del agua, comunidades agrícolas, agricultores, agricultoras y profesionales relacionados al agro.

Estos programas de inversión significaron una inversión de **1.289 millones de pesos**

- **Cursos a Distancia**

En 2024, la CNR **capacitó a 286 personas** en el diseño y/o la mantención de sistemas de riego con generación fotovoltaica, a través de cursos a distancia, con alto interés y participación.

Además, fortaleció el rol de las agricultoras con la **Escuela de Monitoras de Riego** y talleres que beneficiaron a más de 140 mujeres, gracias al apoyo del Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Otro punto importante de la gestión del año 2024 es la nueva Ley de Riego, donde buscamos impulsar un desarrollo rural inclusivo y sustentable, trabajando para asegurar más y mejor agua para el riego, obteniendo resultados históricos. Bonificamos 2.491 proyectos de riego por un monto total de 124.492 millones de pesos, lo que beneficio a 58.600 personas a lo largo de todo el país y en donde podemos revisar los siguientes ejemplos:

- **Plan Lluta:**

Por mandato del presidente Gabriel Boric, en el marco de la puesta en marcha del embalse Chironta, llegamos al valle de Lluta, en la Región de Arica y Parinacota, con bonificaciones por 3.100 millones de pesos, entre 2023 y 2024, beneficiando a 592 familias de pequeños agricultores; de esta forma, el Estado está contribuyendo a mejorar la eficiencia en el uso del agua, la productividad agrícola y la calidad de vida en zonas extremas, como el valle de Lluta, y en muchos otros lugares en todas las regiones de país.

- **Mujeres Agricultoras:**

Por primera vez, las mujeres representan la mayoría de las bonificaciones entregadas a proyectos individuales, con el 51% del total, con un récord de financiamiento de más de 17.000 millones de pesos, distribuidos en 900 proyectos, algo impensado hace cuatro años cuando representaban sólo un 35%. Hoy reconocemos el aporte histórico de las agricultoras en el campo chileno al facilitar su acceso a proyectos que mejoran su calidad de vida.

- **Apoyo Emergencias**

Generamos concursos especiales de emergencia por 14 mil 500 millones de pesos para brindar apoyos oportunos a 230 organizaciones de regantes afectadas por las inundaciones del año 2023, asegurando la temporada de riego, resguardando la producción de alimentos y conservando miles de puestos de trabajo.

- **Energías Renovables**

En 2024, se logró un récord histórico de 490 proyectos de riego bonificados que utilizan energías renovables no convencionales. Esto equivale a un total de 10.523 millones de pesos en bonificaciones, lo que ha aumentado la autonomía del sector agrícola frente al alza en el costo de la energía eléctrica.

- **Cooperativas**

Bonificamos, de forma completamente inédita, proyectos de riego para cooperativas campesinas por 3.000 millones de pesos

- **Pequeña Agricultura**

Bonificamos con proyectos de riego a pequeños agricultores, por más de 34.300 millones de pesos, los que consideran, además de los recursos sectoriales, las alianzas con la CONADI y Gobiernos Regionales.

Entre los años 2022 y 2024 se alcanzaron 79 mil millones de pesos, lo que representa un apoyo directo a 4.100 pequeños y pequeñas campesinas, cifra que duplica las bonificaciones entregadas a este estrato entre 2018 y 2021.

Estas cifras son mucho más que un apoyo económico, con estos proyectos aumentamos la disponibilidad de agua para regar los alimentos que produce Chile, y en donde calculamos el aporte que realizamos:

- Almacenamos más de 1.000.000 de metros cúbicos de agua.
- Construimos y mejoramos mas de 240 kilómetros de canales.
- Tecnificamos el riego de más de 7.400 hectáreas.
- Instalamos 1.617 kw de capacidad eléctrica.

En gestión territorial, tenemos nuevas oficinas regionales que se reforzaron en el año 2024, fortaleciendo lazos con las comunidades, asegurando que nuestros proyectos sean pertinentes y efectivos. Además, durante el año 2024 se logró avanzar en la ejecución de nueve convenios, ocho de ellos desplegados territorialmente en cinco regiones y uno con alcance nacional.

José Mariano Quinchao, consulta; Y como se generan los convenios, por necesidad de la región

Gloria Lillo, indica; Sí, se conversa con los gobiernos regionales y se les explica las necesidades de la región, y puede ser de las dos formas, donde ellos acuden a nosotros también

Y para la programación 2025, en su aniversario número 50, la CNR asume el compromiso de seguir fortaleciendo la resiliencia frente a emergencias climáticas, resguardar la disponibilidad de agua en las cuencas y apoyar a las y los regantes de Chile a mejorar su eficiencia hídrica,

su productividad y, por sobre todo la calidad de vida en el mundo rural.

Realizando la siguiente proyección para un riego resiliente y con enfoque territorial:

1. Planificación estratégica con nuevos estudios:

La CNR iniciará estudios en Atacama, Coquimbo, Los Ríos y la cuenca del Río Maullín, junto con un diagnóstico inédito sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza, para fortalecer la planificación de riego bajo la nueva Ley de Riego

2. Nuevos programas y ampliación de enfoques:

Se implementarán seis nuevos programas territoriales en 10 regiones y seis capacitaciones a distancia, abordando temas como la nueva Ley de Riego, comunidades agrícolas en recuperación y jóvenes rurales.

3. Fortalecimiento territorial e institucional:

La CNR reforzará su presencia en terreno y el trabajo conjunto con gobiernos regionales, municipios y servicios públicos para enfrentar de mejor forma las demandas sociales y la crisis hídrica

4. Seguimiento a proyectos estratégicos:

Se dará continuidad al seguimiento de obras prioritarias, destacando el Embalse Zapallar en Ñuble, cuya construcción está planificada para iniciar en los primeros meses de 2026

Para el término del año 2025 la CNR se proyecta bonificar un monto inédito de más de 125.000 millones de pesos:

- 75.000 millones de pesos, un 60% del presupuesto, estarán dirigidos a obras asociativas, para organizaciones de regantes, comunidades y asociaciones indígenas y comunidades agrícolas.
- 50.000 millones de pesos, un 40% del presupuesto, estarán destinados a proyectos de tecnificación, con un especial énfasis en seguir apoyando a pequeños y medianos agricultores.
- Continuaremos financiando la construcción y mejoramiento de tranques comunitarios y la rehabilitación de obras provenientes de la Reforma Agraria, con fondos exclusivos por 5.000 millones de pesos.
- Contribuiremos a la seguridad alimentaria, con concursos dirigidos a cultivos tradicionales.
- Mantendremos el apoyo a las organizaciones de usuarios de agua para el monitoreo de extracciones, contribuyendo así al buen uso y control sobre el recurso.
- Realizaremos el primer concurso de innovación, incentivando el desarrollo de nuevas tecnologías, con un monto de 1.000 millones de pesos.

Y tal como ha sido el sello de este gobierno, el foco de la Ley de Riego estará puesto en la pequeña y mediana agricultura, mujeres, pueblos indígenas y las organizaciones de regantes:

- A través del Programa Especial de Pequeña Agricultura, disponemos de un presupuesto de 18.756 millones de pesos. Si consideramos todos los concursos de la ley que están disponibles para este segmento, el presupuesto total asciende a 34 mil millones de pesos.

- Existirán dos concursos exclusivos para mujeres, por una cifra récord de 5.000 millones de pesos.
- Establecimos montos históricos para apoyar el desarrollo productivo de los pueblos indígenas, con dos concursos exclusivos por más de 6.000 millones de pesos.
- Seguiremos apoyando a los/as socios/as de cooperativas agrícolas y campesinas, a través de concursos con grupos especiales para ellos, consolidando así una alianza iniciada el 2023.
- Impulsaremos un nuevo programa asociativo para pequeños agricultores, con bonificaciones de hasta 5.000 UF por proyecto, es decir, más de 190 millones de pesos. Para ello se diseñará un concurso especial por 4.200 millones de pesos

Esta es la cuenta pública borrador que queremos compartir con ustedes, el Área de Comunicaciones revisará los detalles de esta cuenta pública y les compartirá este borrador, como también les enviará la cuenta pública final.

Pablo Jiménez, indica; No sé si faltará algo, es bastante información, pero sí me doy cuenta de lo impresionante que es el trabajo que realiza CNR.

José Mariano Quinchao; Me sumo a lo que se indica, en nuestra región también se valora la presencia de CNR, y principalmente como se distribuyen los recursos.

Ximena Urzúa; Es importante que CNR difunda de mejor manera la labor que realizan pues es muy fundamental para los agricultores, también sugiero que incorporen testimonios de usuarios.

Iván Ancavil; En CNR prima la eficiencia y la tecnología en el riego

Gloria Lillo; Cualquier otra información que quieran sumar o aportar a la cuenta pública, por favor siéntanse en la libertad de realizar sus aportes. Ahora pasaremos a nuestro último tema en tabla.

3.- Coordinadora Unidad de Políticas - División de Estudios, Desarrollo y Políticas

- Diagnóstico PMG “Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría”.

Mónica Órdenes; El año pasado trabajamos junto al COSOC el Diagnóstico de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría y la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de la CNR, todo ello en el marco de un PMG (Programa de Mejoramiento de Gestión).

En 2025 el Comité que ve estos temas se fusiona con Transformación Digital, por lo que se actualizó “Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría y Transformación Digital”, mediante Resolución Exenta No: 01999/2025

Dado lo anterior, es que este año trabajaremos, tanto en la actualización de la Política de Calidad de Servicio como en la implementación del Plan de Mejoramiento de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, donde sin duda sus aportes serán muy valiosos.

Gloria Lillo, indica; Esta también es una instancia para quizás incorporar las inquietudes que hay sobre los revisores en su calidad de usuarios, por eso es importante contar con su participación.

Ernesto Veres, consulta; Me gustaría saber cómo manejar un posible conflicto de interés para los miembros del COSOC. Específicamente, si existe un conflicto de interés en el caso de que un miembro del consejo también trabaje en una empresa consultora para la CNR. Dada la información que se maneja, que podría ser privilegiada, entonces hay conflicto de interés o no.

Gloria Lillo, indica; Realizaré la consulta, pero parte de la gestión del conflicto de interés es la transparencia, entonces lo que se podría incorporar es revisar en que temas se podría producir un conflicto de interés dentro del COSOC.

Ximena Urzúa; indica; Creo que el único tema que se podría cuestionar porque somos un ente resolutorio es lo relacionado a los FOUA (Fondo Organizaciones de Usuarios de Agua), porque en otras instancias somos consultivos.

Gloria Lillo, indica; Ustedes tienen una instancia privilegiada, considerando que participan en reuniones donde pueden realizar consultas directamente a Jefe/a de Departamento o División, más que manejar información privilegiada, considerando que la información compartida al COSOC es pública, de todos modos, averiguaremos con División Jurídica los conflictos de interés que pudiesen existir dentro del consejo.

Ximena Urzúa; Al no existir más consultas, damos por terminada esta sesión y agradecemos la asistencia y participación de todos/as, y le recordamos que nuestra próxima sesión presencial está programada para el jueves 31 de julio.

Foto:

